



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad.—También de las obras nuevas que se envían a la redacción a inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJÓZ 11 DE AGOSTO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1255.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACIÓN, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS con un prólogo por D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedirlos a la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

## LA CRÓNICA.

Á LOS ELECTORES DEMÓCRATAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BADAJOZ.

Reunidos en esta capital, previa convocatoria, los representantes de los comités democráticos-progresistas de la circunscripción y los individuos del comité provincial interino para designar el candidato que los demócratas debían votar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, resultó proclamado por mayoría de votos el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Al anunciar nosotros esta candidatura, por tantos títulos recomendable y tan digna de respeto para todo: los demócratas, procuraremos no empequeñecer su significación con nuestros elogios, porque el nombre ilustre de Salmeron no los necesita para alcanzar por sí mismo el entusiasmo de sus correligionarios y la consideración respetuosa de todos los hombres.

¿Quién, llamándose demócrata, necesita que le recomienden el nombre de Salmeron para llevarlo á las urnas? En todas partes alcanza este nombre consideraciones altísimas, pero en Extremadura, y en la circunscripción sobre todo, debe despertar y despertar, no solo esto, sino algo que vale más: verdadero cariño.

No es posible que los demócratas extremeños quieran desligar su vida política de la vida política de D. Nicolás Salmeron, porque si grande es este hombre público por sus talentos y su amor á las ideas, grandes fueron los demócratas que lo eligieron Diputado á Cortes cuatro veces consecutivas, con una independencia, una lealtad y un desinterés que constituirán siempre timbre de gloria para los que así comprenden la dignidad del sufragio.

La elección de D. Nicolás Salmeron y Alonso es un caso de honra para la democracia de Extremadura. Nosotros lo llevamos á la vida pública; como político, hijo es de esta provincia; le enviamos al Parlamento para que defendiera la libertad y la democracia; sus defensas, que han sembrado el germen de las más puras ideas y de los más grandes propósitos, le han acarreado persecuciones de los gobiernos reaccionarios, y cuando vuelve del destierro en donde ha sufrido tantas amarguras,

no es posible que la democracia extremeña rompa los lazos políticos que entre ella y D. Nicolás Salmeron existen.

Hoy tenemos más motivos que ayer para votar á D. Nicolás Salmeron. Su palabra en el Parlamento, sin duda que es hoy más necesaria que nunca, porque despues de las catástrofes sufridas son precisos la razón, el talento y la elocuencia de los grandes hombres para volver á las ideas su antiguo prestigio. No caperemos nada de la democracia, sino hemos de comenzar nosotros como electores á dar testimonio de severidad y de energía. Nos quejamos de los malos gobiernos, y no vemos que está el remedio en nuestras manos: si eligiéramos Diputados dignos por todos conceptos de ser legisladores, no tendría España que lamentar tantos infortunios.

«Con debilidades y complacencias no se fundan Repúblicas», decía un célebre orador, y es verdad, mientras haya demócratas que quemen incienso en todos los altares; mientras no sepamos levantar el espíritu de la democracia por encima de todos los egoísmos y de todas las debilidades, no haremos más que remedar á los pueblos libres, tendremos las apariencias de la libertad, nunca la libertad misma. Para comprender y amar las ideas es preciso apartar la vista de las falsas conveniencias del momento, como para ver al sol es menester levantar los ojos de la tierra. Las verdaderas conveniencias, la prosperidad del país y de los particulares, están íntimamente enlazadas con las ideas, porque el fomento de todos los intereses no es más que el resultado de grandes energías morales.

Porque nosotros tenemos esta íntima, esta profunda convicción y porque sabemos que nadie mejor que D. Nicolás Salmeron y Alonso defenderá en el Parlamento las ideas salvadoras de la democracia, os recomendamos su candidatura, á cuya defensa pueden consagrarse todos los esfuerzos y todos los sacrificios, sin que nadie se avergüence: los que votan á Salmeron no pueden confundirse con los explotadores de la política.

A las urnas, pues, demócratas extremeños, con la misma decisión de otras veces, sin que os arredren las amenazas ni os hagan vacilar los halagos. No os disculpéis con compromisos adquiridos, que no hay compromisos respetables por encima de los de la propia conciencia.

Y si hay alguno que, llamándose vuestro jefe, os aconsejara que no votaseis á Salmeron, no le hagais caso, porque esto sería conspirar contra la democracia, y la democracia está por encima de todos. Salmeron es el único candidato demócrata proclamado por el partido, y nadie sino él puede llevar á los comicios la bandera de la democracia en las próximas elecciones.

Para que no os dejéis alucinar por nada ni por nadie, para que sepáis de parte de quien está en estos momentos el interés de la democracia y obreis con perfecta conciencia, os recomendamos la lectura de la carta y del telegrama de los ilustres desterra-

dos y Jefes de nuestro partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron y Alonso. Dicen así:

«París Julio 27 de 1881.»

«Sr. Director de LA CRÓNICA.»

«Mi querido amigo: en mi poder «su carta del 20, que me apresuro á contestar. Me parece muy bien cuanto han hecho por evitar la disidencia; pero creo que deben procurar por tantos medios estén á su alcance reunir á los representantes de la circunscripción y proclamar al candidato con arreglo á los procedimientos democráticos. Si hecho «esto, hay alguien que se separa del acuerdo, peor para él, y cuya la responsabilidad de los perjuicios que «se irroguen al partido de que dicen «formar parte. Dar el triunfo á las «intransigencias, me ha parecido «siempre del peor efecto. Y si siempre ha sido un deber en los partidos «el hacer respetar sus acuerdos, calcule si deberá serlo tratándose de «servir un amigo de la importancia «y merecimientos de nuestro D. Nicolás Salmeron.»

«Haga V. el uso que quiera de esta carta.»

«Expresivo recuerdo á todos los amigos, que no dudo han de contribuir, como en los mejores tiempos, al triunfo de nuestro excelente amigo y sabe que es suyo afectísimo,

M. RUIZ ZORILLA.»

«París 9 de Agosto de 1881 á las 4 1/2 de la tarde.»

«Sr. Director de LA CRÓNICA.—Badajoz.»

«Recibo estando enfermo su telegrama (en el que se le participaba su proclamación.) Envío el testimonio de mi profunda gratitud á los demócratas de esa circunscripción y fío en que sabrán mantener, como otras veces, la independencia y dignidad del sufragio con la severa disciplina de un partido noble y vigoroso.»

NICOLÁS SALMERON.

Badajoz 10 de Agosto de 1881.

LA COMISION ELECTORAL.

JOSÉ DOMINGUEZ CODES.—MANUEL GALAN.—FAUSTINO NAHARRO.—RUBEN LANDA.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Habiendo suspendido temporalmente la publicación de mi periódico *El Magisterio Extremeño*, por causas que á V. le son conocidas, mucho habré de agradecerle se sirva dar cabida en las columnas del de su ilustrada dirección á la adjunta y última carta de despedida, en la polémica que sobre la enseñanza laica, he venido sosteniendo con el Director de *La Verdad*, de Al-mendralejo.

Agradeciéndolo profundamente, se repite suyo afectísimo amigo y compañero,

Miguel Pimentel y Donaire.

## CARTAS ABIERTAS SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA.

IV Y ÚLTIMO.

*A mi querido amigo D. Heriberto Larios y á los adversarios de la Enseñanza laica.*

Apreciable y distinguido amigo: Al fin te he vencido. Verdad es que vencido te tenía desde un principio. Planté la defensa de la *Enseñanza laica* en el terreno de la razón, de la justicia y del derecho, partiendo del libre pensamiento y de la libertad de conciencia, elementos esenciales á la naturaleza espiritual del hombre, y todos cuantos esfuerzos has hecho para rebatir mis argumentos, han sido completamente estériles y vanos.

Impotente para combatirme en este terreno, y batiéndote en retirada, llevaste la discusión á la esfera teológica, y aun cuando yo no tenga ni quiera tener nada de teólogo, ni acepte que la teología es como algunos la definen «el arte de explotar la tierra hipotecando el cielo», ello es que acudí al palanque á que me citabas y te contesté en mi Carta cuarta desbaratando á satisfacción toda tu obra, como leve castillo de naipes.

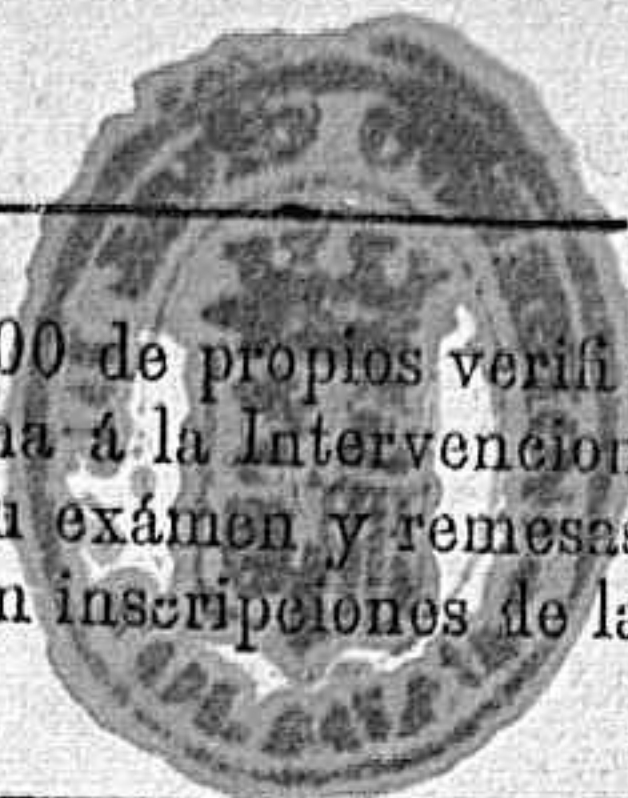
En tal estado las cosas, parece como si viviera en tu auxilio el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, lanza en edicto Pastoral anatema de excomunión y prohibición contra mi periódico *El Magisterio Extremeño* y con ella viene á traer la confirmación plena de que en los adversarios de la *Enseñanza laica* no hay recursos lógicos de mayor fuerza para contrarrestar esta solución. Son impotentes para rebatirla con razones y por eso apelan á las excomuniones.

Y aquí tienes, amigo Larios, el triunfo más completo que pudiera yo desear á mis doctrinas; triunfo que si hoy pertenece á las ideas, pronto, tal vez muy pronto, sea un hecho en España viniendo á establecerse la enseñanza laica en nuestras escuelas públicas, del mismo modo que se halla establecida en nuestras Universidades é Institutos, y lográndose así la emancipación de la escuela y del maestro, del dominio y tutela del clero.

Tan cierto es, amigo mio, que las excomuniones son armas de dos filos que dañan más la causa que las esgrime que aquella contra quien se esgrimen.

Y á más de ello, mi gozo es tan cumplido, como que la excomunión no solo comprendió á *El Autonomista Extremeño* y á *El Magisterio Extremeño*, sino que alcanza también á tu periódico *La Verdad*, no por aquello que digiste de que la religión católica había sido «sellada con la muerte del mismo Dios», que estas leves herejías no las notó aquel Señor que tú sabes, sino por haber copiado é intentado repetir mis artículos. Así es, que tanto tú como los lectores de *La Verdad*, estais igualmente excomulgados, des-pues de quedar tu y tus doctrinas vencidas en la polémica.

Hé aquí mi doble triunfo. Por lo demás, mi *Magisterio Extremeño* ha suspendido por ahora su publicación; os concederé que lo ha sido por la santa virtud de la excomunión; esto es, como víctima de la into-



Jerencia religiosa de algunos que se tienen por muy católicos; más no os regocijéis con su desaparición momentánea. La idea de la enseñanza laica, que es la emancipación de la escuela y del maestro, vive y vivirá cada día más pujante: si uno de sus órganos cae, diez surgirán para ocupar su puesto con ventaja.

No os tememos, nó: lástima nos inspiráis al ver como os revoléis airados y os retoréis en vuestra impaciencia contra el lábaro santo del Progreso y de la Libertad simbolizados en el Cristianismo, que escarneís con vuestra intolerancia.

No porque tu periódico haya sido la causa ocasional de la suspensión del mis, desde el cual no me puedo ahora defender; sino invocando los títulos del compañerismo, te suplico des hospitalidad en las columnas de *La Verdad* á la presente carta, última que me es dado escribir en defensa de mis ideas y en apoyo de la enseñanza laica.

Agradeciéndotelo en el alma, te anticipa por ella las gracias tu afectísimo amigo y compañero,

Miguel Pimentel y Donaire.

Nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha comunicado á los periódicos del partido el siguiente telegrama.

«Gracias amigos que quieren votar mi nombre acumulada. No puedo aceptar, respetando el sufragio ley para nosotros. Aconsejenles voten Salmeron, candidatura acordada varias provincias.» — Ruiz Zorrillo.

La Comisión organizadora del partido republicano progresista de la provincia de Málaga, que ha acogido con entusiasmo el pensamiento de nuestros correligionarios de Huesca de votar por acumulación en las próximas elecciones de Diputado, al Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, se ha dirigido á los Comités de la provincia, recomendándoles que en todos aquellos pueblos en que no luce ningún candidato del partido Republicano progresista, trabajen para reunir el mayor número posible de votos en favor del que es honra de la patria y uno de los más ilustres jefes de la democracia.

Poco deben preocupar á nuestros amigos políticos, dice la Comisión, las malas condiciones en que se encuentran para acudir á los comicios, estando eliminados de las listas la mayor parte de los electores demócratas, y cohibida en muchos pueblos la libertad de los ciudadanos. Así y todo deben terciar en la lucha, empuñada ya con encarnizamiento en casi todos los distritos de la provincia, entre ministeriales y conservadores; logrando no solo contribuir al triunfo de la candidatura que con resuelta decisión se disponen á sacar victoriosa gran número de distritos, sino también evitarse compromisos, muchas veces ineludibles para los electores cuando no presentan candidatura propia, y sobre todo afirmar con sus votos, pocos ó muchos, la Democracia y la República.

Estamos enteramente conformes con lo que dice la comisión ayudada.

Dice *El Liberal*:

«El siguiente suelta de *El Tiempo* es mentar la saga en casa del ahogado:

«El presupuesto francés, ya votado, para 1882 tiene mil trescientos millones de francos más que el de 1889, ó el último del imperio. ¡Tales han sido las economías hechas por la República!»

«¿Qué insensatez! ignora *El Tiempo* que el imperio costó á Francia en un año doce mil millones de francos?»

Pues esos vidrios rotos por el imperio los ha pagado la República, y además

ha consignado en presupuestos permanentes y extraordinarios más de quinientos millones de francos anuales en beneficio de la instrucción y de las obras públicas.

Item más: la República ha rebajado las contribuciones en trescientos ochenta y nueve millones de francos.

«En cuánto aumentó el conde de Torenos los recursos para la enseñanza y para las obras públicas?»

«¿Qué ingratitud! ¿Qué pronto han olvidado los españoles que el *prondo* nos dió un *hipódromol*»

Un colega de Madrid denunció há ya tiempo cierta *irregularidad* referente al personal de Aduanas de Badajoz, demostrando perfectamente la ilegalidad del caso é invitando al Jefe de esta administración económica á su remedio.

Segun se nos participa, la irregularidad subsiste, siendo de estrañar que el Jefe de la Administración que tantas pruebas tiene dadas de firmeza de carácter y de sus buenos propósitos para cortar los abusos, entronizados en su dependencia, no haya hasta la fecha tomado alguna medida, que á la vez que redunde en beneficio de los intereses públicos, venga á demostrar que ninguna clase de consideración ha de impedirle el cumplimiento de la ley.

Confiamos que este asunto nos proporcionará en breve, ocasión de tributar nuevos elogios á aquel funcionario.

Tenemos entendido que en la parroquia de la Morera se ha construido un coro, quitando para formarlos, la verja de una capilla, patronato de un amigo nuestro, y esto lo ha hecho el cura á pesar de saber el derecho que sobre ella existía. También se ha quitado, para el mismo objeto, la banderilla del conulgatorio. Esto es desnudar á un santo para vestir á otro. Sabemos que se han hecho reclamaciones al Sr. Obispo sobre esto y ya veremos lo que resuelve.

No son muy buenos ciertamente los aires que corren para la prensa de Extremadura.

Verdad que ni el Gobernador ni los fiscales de imprenta hostilizan á los periódicos, pero en cambio el obispo y alguno que otro Alcalde les tienen declarada cruda guerra.

Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

Dice *El Independiente* que de los 600 votos que suman los 7 pueblos del partido judicial de Castuera, ha de contar con más de 450 el Sr. Fernandez Blanco.

Como dejen hacer de las suyas á D. Ricardo, de seguro que sucede lo que anuncia el colega.

Y á propósito: ¿ha ido decir *El Independiente* que las Notarías de Castuera no están muy dispuestos á prestar su concurso á las oposiciones para acreditar los hechos que puedan ocurrir de aquella localidad durante la próxima elección?

Nos escriben de Olivenza que allí corren muy malos vientos para los conservadores.

Eso mismo sucede en todas partes.

La guardia civil de Linares ha capturado ocho jóvenes, de doce á diez y seis años, los cuales componían una cuadrilla de rateros que se disponían á robar el almacén de minerales y maderas llamado «La Aurora», en el cual se encontraban escondidos cuando los sorprendió la guardia civil. La cuadrilla estaba perfectamente organizada, y había nombrado como capitán á un chico de doce años.

¡Angelitos!

NOTA de las relaciones de ingresos del 80 por 100 de propios verificados en esta Caja que se remiten con esta fecha á la Intervención general de la Administración del Estado para su examen y remesas á la Dirección de la Deuda para su conversión en inscripciones de la renta perpétua interior del 3 por 100.

AYUNTAMIENTOS.	MES DE LA RELACION.	IMPORTE. Pesetas. Cts.
Puebla del Prior	Marzo de 1871.	199 64
Fregenal	»	37155 40
Burguillos	»	37106 80
Talarrubias	»	1083 60
Esparragosa de Lares	»	805 98
Calzadilla	»	244 04
Fuente de Cantos	»	244 04
Don Benito	»	2538 09
La Nava	»	686 80
Oliva de Jerez	»	8206 80
Codosera	»	74 88
Valle de la Serena	»	2009 »
Fuente de los Montes	»	2098 08
Esparragosa de la Serena	»	1260 »
Puebla de Alcocer	»	1887 66
Trujillanos	»	8822 »
Campanario	»	8406 46
San Vicente	»	28 80
Villanueva de la Serena	Abril de »	1969 79
Esparragosa de la Serena	»	5025 47
Esparragosa de Lares	»	1220 89
Campanario	»	1812 98
Monterrubio	»	2474 59
Coronada	»	30 »
Don Benito	»	449 29
Salvaleon	»	322 »
Puebla de Alcocer	»	1187 97
Cordovilla	»	236 20
Olivenza	»	15 56
Fuente de Cantos	»	1462 92
Calzadilla	»	1462 92
Bodonal	»	610 »
Fregenal	»	610 »
Puebla del Prior	»	2127 56
		133876 21

Badajoz 21 de Julio de 1881. — El Jefe económico, Fernando Boan Montenegro.

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

Constitucion de comités.

ALCONERA.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Juan Uña y Gomez.  
Presidente efectivo: D. Dámaso Santa María.  
Vocales: D. Raimundo Navarro. — D. Felipe Dominguez y D. Francisco Guillen.  
Secretario: D. Luis Dominguez.

El administrador de *La Revista Extremeña*, D. Fernando Pinna Camate perdió pocos días há, á uno de sus hijos.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que aflige al Sr Pinna por la desgracia que acaba de sufrir.

En la noche del 7 ingresaron dos heridos en el Hospital civil.

El 9 se ahogó un individuo en el río Guadiana.

Y la campana del Municipio anuncia con frecuencia casos de incendio.

Dice *La Revista Extremeña* que el certamen ginnástico que tuvo lugar el Domingo, estaba dedicado al Ayuntamiento.

Será cierto lo que dice el colega, pero nos consta que la Corporacion no tuvo noticia oficial de semejante dedicatoria.

Por consiguiente no debe extrañarse *La Revista* que al acto no asistiera ningún concejal.

Admitida ya la dimision al Alcalde de Olivenza D. Bernabé Gomez y nombrado en su lugar D. Javier Artega, posible es que los concejales de aquel Ayuntamiento se mostrarán

más propicios á concurrir á las sesiones.

El Sr. Jefe económico nos remite con una atenta carta el prospecto para el sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar el 23 de Diciembre de 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 4.600.000 pesetas en 6.119 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500 000
1 de . . . . .	1.250 000
1 de . . . . .	750 000
2 de 250.000 . . . . .	500 000
4 de 125.000 . . . . .	500 000
20 de 50.000 . . . . .	1.000 000
30 de 25.000 . . . . .	750 000
1.758 de 2.500 . . . . .	4.395 000
3.999 reintegros de 500 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor . . . . .	199 950
297 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas del que obtenga los premios 1.º, 2.º y 3.º . . . . .	742 500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	100 000
2 idem de 34.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	68 000
2 idem de 22.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . . .	45 000



**TODOS LOS MODELOS?**  
 POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)  
**BADAJOS.**—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
 COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales  
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo.  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 10 por 100 al contado.

**SIN RIVAL EN EL MUNDO.**

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
 TODOS LOS MODELOS  
 por 10 reales semanales,  
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombrada máquina.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

**MOLINOS HARINEROS**

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

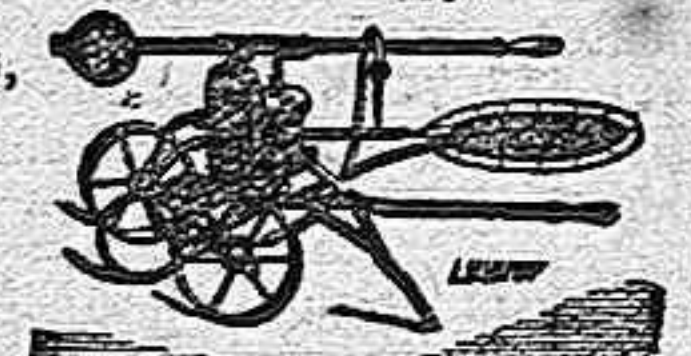
Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
**J. BOULET y C<sup>a</sup>**, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
 PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

**BOMBAS J. MORET Y BROQUET.**



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.  
 Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero.  
 Solidez y duración.  
**5 MEDALLAS, PARIS 1878.**

FABRICA Y OFICINAS  
 121, rue Oberkampf, PARIS



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet»  
**VENDIDAS CON GARANTIAS.**—Envío franco de prospectos.

**CHOCOLATES**

DE **MATIAS LOPEZ.**

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

**TES**

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
 OFICINAS..... Palma Alta, 8,..... }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

**COMPANIA COLONIAL.**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
 CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

Depósito en Badajoz

**BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS**

La eficacia de la CREOSOTA de HATA, del D<sup>r</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878  
**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>r</sup> FOURNIER**

Vosotros todos que padecéis del pecho; ensayad las Cápsulas del D<sup>r</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

D. J. Gimenez.

**VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET**  
 FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuación senil ó prematura y las enfermedades de languidez. — Este poderoso excitante no causa constipación. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL :  
 Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ<sup>r</sup>, 53, rue Réaumur, PARIS  
 Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

**FÁBRICA**

DE **AGUARDIENTE DE OJEN**

DE **BARCELÓ Y TORRES.**  
 MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

**SOLUCION COIRRE**

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

**COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.**

**LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.**

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las **Cápsulas Tenífugas de Moreno Miguel**, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las **Pildoras exploradoras tenífugas del mismo autor**, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó avillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y

obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las **Grageas vermífugas de Moreno Miguel**, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Cápsulas tenífugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Jnan, 47.

MEDIO DE

**ADELGAZAR.**

Escribir, 3, rue Meyerbeer, París. — pagador del ANTI-OBESISTAS.